

**Human Rights Foundation-Bolivia:
Critica exceso de fuerza y pide no violar derechos humanos**

Alerta: “Llamado urgente al Presidente de Bolivia Evo Morales”

Human Rights Foundation-Bolivia (HRF-B) hace un "llamado urgente" al gobierno del Presidente Evo Morales, para solicitar a las autoridades de su gabinete y a la Policía que no se violen los derechos humanos de los pobladores de Sucre y aseguren la integridad física de los mismos.

HRF-B expresó su preocupación por el "uso excesivo de la fuerza pública" que constó en Sucre en días pasados. Pide al gobierno del Presidente Evo Morales, una investigación inmediata e imparcial sobre la situación de los siguientes hechos registrados el jueves 30 de agosto de 2007: (ⁱ; ⁱⁱ)

- **Uso indiscriminado y masivo de gases lacrimógenos, así como el uso de perdigones a corta distancia**, que dejó un saldo de 29 heridos confirmados en tres de los nosocomios más importantes de la Capital. La Alcaldía contabilizó 38, incluidos casos menores de intoxicación que llegaron a otros centros de asistencia médica¹.
- Durante la marcha ciudadana de 20.000 niños, jóvenes, adultos y ancianos convocada para la tarde del jueves 30 de agosto, la gasificación provocó una avalancha humana sobre la que llovieron los agentes químicos, afectando a personas de toda edad².
- Una veintena de jóvenes lanzó una llanta en llamas contra la Prefectura y cuando otros intentaban retirarla, comenzó la gasificación. Los policías no sólo arremetieron contra ese grupo, sino que dirigieron los gases contra la ciudadanía que empezó a correr despavorida³.

- *"Están gasificando, por favor, no corran, salgan caminando. ¡Por favor, no corran, salgan caminando!"*, gritó por el micrófono de la Alcaldía un funcionario municipal que trataba de evitar una avalancha.

Eran las 16:23, y de manera sorpresiva, una cuadrilla de la Policía emergió de la Prefectura para gasificar a más de 20.000 personas que se encontraban en la plaza 25 de Mayo de Sucre.

¹ **Idem (ii).**

² **Idem (ii).**

³ **Idem (ii).**

Los efectivos reaccionaron de manera desmesurada a la intención de unos veinte jóvenes, unos pocos con el rostro cubierto y otros ex dirigentes universitarios, que lanzaron una llanta en llamas a la puerta de la Prefectura. Los agresores estaban siendo contenidos por los mismos marchistas. Un grupo de hombres trataba de retirar la llanta de la acera, cuando el contingente salió a la plaza y comenzó a lanzar gases y perdigones. Sin medir las consecuencias, apuntaron sus lanzagranadas y escopetas a la población y comenzaron a disparar.

Luego, elevaron los cañones y dirigieron los gases a las inmediaciones de la Casa de la Libertad, donde se encontraba el grueso de la población. La avalancha fue inmediata. Miles de personas trataban de escapar y se chocaban entre sí. La esquina de las calles Arenales y Aniceto Arce parecía un embudo en el que confluían universitarios, niños, jóvenes, ancianos, hombres y mujeres, tratando de huir del efecto del gas lacrimógeno. Sobre el puesto de periódicos que se asienta en esa esquina, cayeron los primeros ciudadanos y pronto había al menos medio centenar de personas en el piso⁴.

- La reacción policial, calificada de desmesurada por los representantes chuquisaqueños, se dio luego de que un grupo de universitarios lanzó una llanta en llamas y cohetes a la puerta de la Prefectura. Los agresores estaban siendo contenidos por los mismos marchistas y un grupo de hombres trataba de retirar la llanta de la acera, cuando el contingente salió a la plaza y comenzó a lanzar gases y perdigones, sin medir las consecuencias. La represión provocó una avalancha humana, marchistas y transeúntes en su intento de escapar chocaban entre sí y caían al piso⁵.

▸ El senador Fernando Rodríguez llegó a unos pasos de la Policía para exigir que detengan la gasificación. A los efectivos no les importó su investidura y siguieron disparando. Tampoco le hicieron caso a un superior, que les exigía detener las descargas⁶.

El senador Fernando Rodríguez, que intentó mediar por la paz en pro de la ciudadanía que corría asustada, pedía – rogaba - a los efectivos policiales que no disparen las bombardas de gas lacrimógeno. *¡Por favor, no tiren por favor!*. Mientras ciudadanos le gritaban a la policía, con la intención de llamarles la atención y advertirles que a quien apuntaron sus cañones era una autoridad nacional. Situación que logró preservar la integridad y seguridad física de Rodríguez, pese a una serie de disparos de bombardas de gas lacrimógeno y perdigones dirigidos a su persona.

▸ Preocupa también a la **Human Rights Foundation-Bolivia**, la negativa del grupo policial a acatar órdenes de sus inmediatos superiores, evidenciándose que existió rebeldía en esa unidad de efectivos, como consta en la filmación de un medio de prensa en donde el funcionario policial de jerarquía superior exigía

⁴ **Idem. (ii)**

⁵ CONFLICTO | El Comité Interinstitucional rechazó la propuesta del Ejecutivo de reunirse en Cochabamba. Chuquisaca acepta dialogar con el Gobierno, en Sucre. **Violenta represión policial deja más de una veintena de personas intoxicadas por los gases lacrimógenos. Sucre.** <http://www.lostiempos.com/noticias/01-09-07/nacional.php>

⁶ **Idem. (ii)**

a los policías 'el alto' a los disparos de las bombardas de gas lacrimógeno y de balines contra la población, al grito de: *¡Basta carajo! ¡Basta carajo! ¡Basta carajo!*⁷

Los policías no cedieron obediencia a ninguna orden y continuaron con una represión abusiva y excesiva en el uso de la fuerza.

Según declaraciones públicas del comandante de la Policía de Sucre, él no dio orden alguna de reprimir.

Mientras la diputada Lourdes Millares y el presidente del Concejo Municipal, Fidel Herrera, informaron que el comandante de la Policía, coronel Pablo Caballero, reveló que no dio la orden de reprimir...⁸

▸ **Human Rigths Foundation-Bolivia** condena el uso desproporcionado de la fuerza por parte de la Policía Nacional en el contexto del control de la manifestación del jueves 30 de agosto de 2007, en horas de la tarde, en inmediaciones de la plaza 25 de Mayo de Sucre.

La Policía Nacional representa a la fuerza pública, y su razón de ser reside en cumplir una misión específica que le asigna la Constitución: en primer orden la defensa de la sociedad (resguardo de las personas, en toda su extensión) y la conservación del orden público, en estricta sujeción al cumplimiento de la Ley.

Artículo 215⁹. (FUNCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL) I. La Policía Nacional, como fuerza pública, tiene la misión específica de la defensa de la sociedad y la conservación del orden público y el cumplimiento de las leyes en todo el territorio nacional.

▸ **Human Rigths Foundation-Bolivia** sostiene que de acuerdo con las normas internacionales de derechos humanos, los funcionarios públicos sólo pueden hacer uso de la fuerza en casos "estrictamente necesarios".

⁷ Unitel, red de televisión, durante el telediario (Telepaís).

⁸ El Gobierno desplazó a efectivos militares al menos a dos plantas de gas en Chuquisaca. Mientras, la tensión continúa creciendo en Sucre, donde se registraron enfrentamientos entre manifestantes y policías, dejando un saldo http://www.larazon.com/versiones/20070901_006016/nota_249_474341.htm

⁹ **Constitución Política del Estado Artículo 215°. (FUNCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL)**

I. La Policía Nacional, como fuerza pública, tiene la misión específica de la defensa de la sociedad y la conservación del orden público y el cumplimiento de las leyes en todo el territorio nacional. Ejerce la función policial de manera integral y bajo mando único, en conformidad con su Ley Orgánica y las leyes de la República.

II. Como institución no delibera ni participa en acción política partidaria, pero individualmente sus miembros gozan y ejercen sus derechos ciudadanos de acuerdo a Ley.

Convención Americana de derechos Humanos. Artículo 30. Alcance de las Restricciones

Las restricciones permitidas, de acuerdo con esta Convención, al goce y ejercicio de los derechos y libertades reconocidas en la misma, no pueden ser aplicadas sino conforme a leyes que se dictaren por razones de interés general y con el propósito para el cual han sido establecidas.

De acuerdo a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la invocación al interés general significa que tales restricciones deben ser dictadas en función del bien común, elemento integrante del orden público del Estado Democrático. El contenido de ambos conceptos, orden público y bien público, en cuanto se invoquen como fundamento de “limitaciones a los derechos humanos”, deben ser objeto de una interpretación ceñida a las justas exigencias de una sociedad democrática, que tenga en cuenta el equilibrio entre los distintos intereses en juego y la necesidad de preservar el objeto y fin de la Convención Americana de Derechos Humanos¹⁰.

- Reiteramos que los cuerpos de seguridad ciudadana no pueden constituirse en brazos armados subordinados a parcialidades políticas, pues ello atenta contra el derecho a la seguridad ciudadana, y que estas y otras acciones deben ser debidamente investigadas y sancionadas.
- Frente a las delicadas situaciones de alteración del orden público vividas en los últimos días, se evidencia la inexistencia de una política democrática de seguridad ciudadana. **Recomendación:** El Estado debe ajustar sus planes y políticas públicas, tendientes a encarar las manifestaciones ciudadanas a las exigencias del respeto y protección de los derechos humanos, siguiendo los principios de necesidad, proporcionalidad y racionalidad en el uso de la fuerza, también consagrados en los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley, dictados por la ONU en su Resolución 44/162 del 15 de diciembre de 1989.

Convención Americana de Derechos Humanos Artículo 15. Derecho de Reunión

Se reconoce el derecho de reunión pacífica y sin armas. El ejercicio de tal derecho sólo puede estar sujeto a las restricciones previstas por la ley, que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional, de la seguridad o del orden públicos, o para proteger la salud o la moral públicas o los derechos o libertades de los demás.

¹⁰ Protección de los Derechos Humanos. Definiciones operativas. De la Comisión Andina de Juristas. Lima. CAJ, 1997.

Constitución Política del Estado de Bolivia. Artículo 7, (Derechos Fundamentales de la persona). Toda persona tiene los siguientes derechos fundamentales, conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio: **(b)** A emitir libremente sus ideas y opinión. **(c)** A reunirse y asociarse para fines lícitos.

Bolivia, 04 de septiembre de 2007

Human Rigths Foundation-Bolivia
773-89911
339-8700
Av. Uruguay # 478
Santa Cruz de la Sierra-Bolivia

ⁱ **La violencia golpea a Sucre y los militares vigilan el gas. 01 09 07. Diario La Razón - Edición Digital - Sábado , Septiembre 1 de 2007**

Después de haberlo negado casi toda la jornada, el Gobierno aceptó finalmente que instruyó un despliegue militar en los centros de producción y distribución de gas ubicados en las afueras de la ciudad y en la provincia Hernando Siles.

En la mañana, el delegado presidencial, José Lambertín, al asegurar que ‘no existe ninguna movilización de ningún miembro del Ejército’, acusó a ‘algunos medios de comunicación de estar efectuando acciones para poder incendiar más la debilidad que tenemos en Chuquisaca’. Luego, dijo desconocer la presencia de militares en la planta de Qhora Qhora, situada a cuatro kilómetros de Sucre.

En La Paz, los ministros de Gobierno, Alfredo Rada, y de la Presidencia, Juan Ramón Quintana, también negaron el despliegue de militares, hasta que a las 17.00 el vocero presidencial, Álex Contreras, después de haber llamado en la mañana a la radio Loyola-Fides para negar la movilización de tropas, reconoció que se desplegaron efectivos de Potosí y Sucre para resguardar las plantas de Qhora Qhora y una más, que sería la de Cerrillos, 30 kilómetros al sur de Monteagudo. A este lugar habrían sido movilizados 160 militares desde Camiri, de acuerdo con datos obtenidos por La Razón. Según Contreras, “no ha existido un reforzamiento militar, sino una movilización de tropas para hacer un control de estas plantas”. Este diario constató en Qhora Qhora la vigilancia de militares del Regimiento Sucre II de Infantería, lo cual no es usual, confirmaron fuentes de YPFB.

Contreras informó que la noche del jueves se envió un avión con insumos militares y logísticos destinados a las unidades acantonadas en Sucre, según dijo, como ocurre habitualmente. Este diario supo que la madrugada de ayer, además, llegó un contingente de 85 militares desde el Regimiento Pérez de Potosí.

La tensión en Sucre es cada vez mayor por la falta de solución a la demanda de la capitalidad plena.

Una multitudinaria marcha degeneró ayer en un enfrentamiento entre universitarios y policías. Cuando la plaza central se encontraba repleta de personas de todas las edades, los estudiantes intentaron quemar la puerta de la Prefectura, lo cual fue respondido con gases y balines por los efectivos policiales.

Mientras la diputada Lourdes Millares y el presidente del Concejo Municipal, Fidel Herrera, informaron que el comandante de la Policía, coronel Pablo Caballero, reveló que no dio la orden de reprimir, el viceministro de Régimen Interior, Rubén Gamarra, justificó en La Paz el accionar de los efectivos al señalar que se hizo “uso racional de la fuerza” para evitar que la Prefectura sea quemada.

Esta nueva batalla campal, después de dos horas de gasificación y corridas, dejó un saldo de 29 heridos confirmados en tres de los nosocomios más importantes de la Capital. La Alcaldía contabilizó 38, incluidos casos menores de intoxicación que llegaron a otros centros de asistencia médica.

En el conflicto, un periodista de la radio Encuentro fue golpeado por una turba de estudiantes que lo confundió con un colega suyo del canal 7, cuando realizaba su trabajo en pleno centro de la ciudad. Redacción Sucre

“No ha existido un reforzamiento militar, sino una movilización de tropas para controlar los campos”.

Álex Contreras

ⁱⁱ **MILITARES RESGUARDAN LOS CAMPOS EN CHUQUISACA Y LA TENSIÓN SUBE EN SUCRE.**

Violenta represión. Correo del Sur. 01 09 07. Edición digital. <http://correodelsur.com/2007/0901/>

(Sucre)

"Están gasificando, por favor, no corran, salgan caminando. ¡Por favor, no corran, salgan caminando!", gritó por el micrófono de la Alcaldía un funcionario municipal que trataba de evitar una avalancha. Eran las 16:23, y de manera sorpresiva, una cuadrilla de la Policía emergió de la Prefectura para gasificar a más de 20.000 personas que se encontraban en la plaza 25 de Mayo de Sucre.

Los efectivos reaccionaron de manera desmesurada a la intención de unos veinte jóvenes, unos pocos con el rostro cubierto y otros ex dirigentes universitarios, que lanzaron una llanta en llamas a la puerta de la Prefectura. Los agresores estaban siendo contenidos por los mismos marchistas. Un

grupo de hombres trataba de retirar la llanta de la acera, cuando el contingente salió a la plaza y comenzó a lanzar gases y perdigones. Sin medir las consecuencias, apuntaron sus lanzagranadas y escopetas a la población y comenzaron a disparar.

Luego, elevaron los cañones y dirigieron los gases a las inmediaciones de la Casa de la Libertad, donde se encontraba el grueso de la población. La avalancha fue inmediata. Miles de personas trataban de escapar y se chocaban entre sí. La esquina de las calles Arenales y Aniceto Arce parecía un embudo en el que confluían universitarios, niños, jóvenes, ancianos, hombres y mujeres, tratando de huir del efecto del gas lacrimógeno. Sobre el puesto de periódicos que se asienta en esa esquina, cayeron los primeros ciudadanos y pronto había al menos medio centenar de personas en el piso. Hubo desmayos, personas asmáticas a las que les costaba respirar y mendigos lisiados que tuvieron que ser cargados por dos cuadras para salvarlos de la represión por otros ciudadanos que resistieron algo más.

Una movilización había precedido a la marcha la madrugada de ayer. A la medianoche del viernes, un grupo de comerciantes del Mercado Negro decidió marchar en resguardo de los piquetes de huelga de hambre, ya que habían recibido amenazas de que los desalojarían en la madrugada.

La militarización no estuvo dirigida a los piquetes, sino a los campos petroleros del Chaco y la planta engarrafadora de Qhora Qhora.

Los ánimos estaban exaltados y la gente se volcó en una masiva respuesta a la convocatoria del Comité Interinstitucional, a marchar para exigir la reposición de la Capitalidad Plena al debate constituyente. Niños, mujeres, ancianos, jóvenes, universitarios, gremialistas y fabriles habían convertido la plaza en un escenario de fiesta.

Estribillos contra el Gobierno y la Presidenta de la Asamblea estaban a la orden del día, y se escuchaba por radio cómo el Gobierno minimizaba la movilización en la Capital. Casi al mismo tiempo, en Sucre, el Comandante Departamental de la Policía aseguraba que era una marcha pacífica. Pero fue cuando comenzaron a quemar una llanta y a lanzar cohetes a la fachada de la Prefectura, que los Policías trasladados a Sucre desde La Paz, Oruro y Cochabamba demostraron que no estaban listos para medir las consecuencias de sus actos.

Las autoridades del Comité Interinstitucional no ahorraron adjetivos para descalificar el bombardeo, mientras el senador Fernando Rodríguez llegó a unos pasos de la Policía para exigir que detengan la gasificación. A los efectivos no les importó su investidura y siguieron disparando. Es más, no le hicieron caso ni a uno de sus superiores, que les exigía detener las descargas.

Mientras la gente caía en la avalancha, la Policía decidió avanzar sobre la plaza. Los universitarios se replegaron para organizarse y luego respondieron a los gases con piedras que consiguieron en una obra en construcción aldeaña a la plaza. La población reaccionó airada. "Asesinos, asesinos", gritaban, mientras decenas empezaban a salir de las tiendas y oficinas donde se habían refugiado. Incluso hubo que desalojar el Hotel Plaza, ya que sus pasajeros también sufrieron la furia policial. Los universitarios empezaron a quemar llantas en las esquinas de la plaza para combatir el gas, mientras otras personas echaban agua a las calzadas. Heridos, desmayos, lágrimas, sirenas de ambulancias, gases, aglomeraciones y gente corriendo desparovida poblaban el paisaje de la plaza capitalina.

Muchos de los evacuados fueron ayunadores instalados en piquetes, incluso en la misma plaza, que salieron a demandar paz.

Los universitarios fueron haciéndose fuertes y lograron llenar la plaza con llantas ardientes. Se hizo noche en pleno día, las columnas de humo negro y tóxico llenaron el cielo sucreño, mientras la Policía seguía arremetiendo contra los estudiantes que osaban cruzar el meridiano de la plaza con rumbo a la Prefectura. La represión no midió consecuencias y las arremetidas de los universitarios eran respondidas con balines de goma de hasta un centímetro de diámetro. Pese a ello, el comandante de la Policía, Pablo Caballero, aseguró que no había órdenes de gasificar.

Alrededor de las 18:00, los efectivos se quedaron sin municiones y se replegaron hasta la fachada de la Prefectura. Los universitarios avanzaron hasta quedarse a diez metros de los uniformados y desde atrás comenzaron a lanzar piedras. Los dirigentes de la Federación Universitaria Local trataron de parar a sus bases al grito de "no queremos infiltrados", pero cuando se dieron cuenta de que no podrían contenerlas decidieron ponerse enfrente de los policías y formar un escudo humano mientras los efectivos se replegaban en la Prefectura. Cuando policías y dirigentes abandonaron la plaza, los desmanes comenzaron. Un grupo de universitarios no mayor al medio centenar de personas comenzó a lanzar matasuegras sobre las llantas ardientes y a apedrear las ventanas de la Prefectura.

Las agresiones llegaron a un reportero de Radio Encuentro, que en medio de la turba aseguraba que los universitarios llegaban con las mochilas llenas de piedras y con hondas. Cuando lo escucharon, los universitarios le increparon y le mostraron sus mochilas con libros. Fue rodeado inmediatamente y lo agredieron; la intervención de dos periodistas de Radio La Plata impidió.

A las 19:10, los cachorros dieron paso al estallido de una dinamita. Nadie respondió y el cansancio terminó por dispersar al grupo, que no escuchaba ni a dirigentes de la FUL ni a miembros del Comité Interinstitucional. A esa misma hora empezó la reunión del Comité Interinstitucional para evaluar los hechos. Su presidente, Jaime Barrón, calificó el hecho como un exceso y anunció que se pedirá una explicación del porqué los efectivos policiales se "sobrexcedieron", incluso rebasando al propio Comandante Departamental. Sin embargo, para el ministro de Gobierno, Alfredo Rada, la represión fue justificada, porque "intentaron quemar la puerta de la Prefectura". Jhon Cava, presidente del Comité Cívico de Chuquisaca, lamentó que la Policía no hubiese reaccionado con la misma vehemencia, cuando cocaleros quemaron la puerta y el edificio de la Prefectura de Cochabamba.

TRAS LOS HECHOS

Se registraron más de 20 heridos

Luego de la gasificación, varios estudiantes universitarios y de colegio resultaron intoxicados; sólo en los nosocomios se registraron unos 22 afectados, aunque otras fuentes reportaron hasta 38.

Según el director del Hospital Santa Bárbara, Gonzalo Medina, a ese centro llegaron nueve personas, ocho universitarios y un colegial socorridos tras la gasificación.

En el Seguro Universitario se presentó igual número de personas también por los efectos de intoxicación a causa del gas, dos personas mayores y los restantes universitarios. El caso de mayor importancia fue el de un universitario con una contusión en el abdomen por el impacto de una granada de gas.

A su vez, el Hospital Monseñor Jesús Pérez reportó la atención de urgencia a tres estudiantes y a una mujer de unos 65 años.

La Policía explica su actuación

El comandante Departamental de la Policía, coronel Pablo Caballero, aseguró que los gases fueron utilizados tras la provocación de algunas personas que intentaron "quemar la puerta de la Prefectura".

La autoridad lamentó que una vez más, a consecuencia de algunas personas infiltradas, se haya dañado a personas que marcharon tranquilamente.

En cuanto a las agresiones a periodistas de la Capital, el Comandante señaló que lamentablemente hay algunas personas que no miden consecuencias y reaccionan violentamente en contra de gente ajena al tema. "Es el caso de la Prefectura, que es un inmueble que nada tiene que ver con el conflicto de la ciudad", acotó la autoridad.

Defensor: Hubo exceso policial

La representante Departamental del Defensor del Pueblo, Ximena Dávalos, solicitará que la máxima autoridad de esta institución, Waldo Albarracín, demande una investigación sobre el exceso de fuerza de la Policía Nacional y sobre los desmanes ocurridos en la jornada de ayer.

"Creemos que la Policía y el Ministerio Público tienen que investigar quiénes son los individuos que provocan estos desbordes y de nuestra parte estamos informando que hubo un excesivo uso de la fuerza y lo he informado a Waldo Albarracín", señaló.

FUL: Investigar a infiltrados

El ejecutivo de la FUL, Antonio Jesús, molesto por el accionar de la Policía, después de que su sector en los pasados días se movilizó de forma pacífica, desmintió que se haya dado orden de atacar inmuebles públicos luego de que incluso se lo sindicara de comandar la arremetida al edificio prefectural.

"Los dirigentes vamos a hacer un análisis sobre lo ocurrido porque nosotros somos 23 dirigentes por cada facultad y no podemos controlar a 5.000 estudiantes, pero lo que vamos a averiguar es la gente infiltrada que hubo, como el que tiró la goma a la Prefectura, que tenemos un rumor de que era una persona masista y las imágenes lo identificarán", señaló.

Prefectura justifica la represión

La Prefectura no instruyó reprimir a los manifestantes, pero aseguró que tal acción fue provocada por los mismos estudiantes que después de su marcha "intentaron tomar a la fuerza" el edificio del Gobierno Departamental.

Así lo afirmó el portavoz de la Prefectura, Juan Carlos Álvarez, al expresar su profunda indignación ante los actos violentos que no hacen más que empañar la justa demanda de Sucre y dañar un bien público que es de todos los chuquisaqueños, añadió.

Acotó que la Policía actuó de acuerdo con las circunstancias en bien de preservar el edificio prefectural, sin que para ello haya surgido una orden expresa de reprimir a los manifestantes.